

MEMORANDO

BOGOTÁ D.C., 16 de Octubre del 2020

No. 3- -20-02707

PARA: PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL

Coordinador Grupo Gestión Contractual

DE: Grupo de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Certificación de Inexistencia e Insuficiencia en Planta Vigencias Futuras

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión 02
			2017-05-26
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA (E.) DEL GRUPO GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente para asesorar al Instituto Nacional de Salud en la gestión y seguimiento de los recursos y los temas relacionados con la contratación del Patrimonio Autónomo a través del Fondo Especial para Investigaciones – FEI y del Grupo de Gestión Contractual (2).

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2, 8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la doctora Paula Camila Campos Abril, Coordinadora Grupo Gestión Contractual, mediante Sisdoc 3-2010-20-02703 del 16 de octubre de 2020.



ALBA LUCIA TRIANA CORTES (E)

Coordinadora Grupo de Talento Humano (E)

Desea adjuntar documento: NO

Elaboró: GLADYS AMPARO MEDINA BELTRÁN

